

FORMULARIO PARA LA DELEGACIÓN DE VOTO

El abajo firmante, D./D^a. _____ provisto/a de D.N.I. (1) núm. _____, del que adjunta fotocopia a efectos de comprobar la veracidad de su firma, y con número de socio/a _____, por imposibilidad de asistir a la Asamblea General extraordinaria de SED a celebrar próximo día 22 de mayo en Madrid, delega libremente su voto en la persona de D./ D^a. _____ con número de socio/a _____, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos y del Reglamento Electoral de la Asociación,

pueda votar en su nombre a los distintos puntos del orden del día como considere conveniente

* vote en su nombre a los distintos puntos del orden del día en el sentido que sigue: (2)

Al punto núm. 2 _____
Al punto núm. 3 _____
Al punto núm. 4 _____
Al punto núm. 5 _____
Al punto núm. 6 _____
Al punto núm. 9 _____
Al punto núm. 10 _____
Al punto núm. 11 _____
Al punto núm. 12 _____
Al punto núm. 14 _____
Al punto núm. 15 _____

El presente documento será válido exclusivamente para ostentar la representación del otorgante en la Asamblea General de Solidaridad, Educación, Desarrollo, SED, convocada para el próximo día 22 de mayo de 2021, excluyéndose su utilización expresamente para cualquier otro acto dentro o fuera del ámbito de la Asociación.

En Madrid, a de mayo de 2021

Fdo:
D./D^a.:

(*) Márquese exclusivamente uno de estos dos párrafos.

(1) DNI o pasaporte o documento equivalente de identificación de extranjeros.

(2) Indíquese el sentido del voto del representado para cada uno de dichos puntos.

NORMAS PARA LA DELEGACIÓN DE VOTO

Todos aquellos socios y socias de SED que no puedan asistir personalmente o vía telemática a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, el próximo día 22 de mayo de 2021, podrán delegar su voto, conforme a lo previsto en el Artículo 27 de los Estatutos y del Reglamento Electoral de la Asociación, del siguiente modo:

- 1) Rellenarán el formulario adjunto para la DELEGACIÓN DE VOTO y lo entregarán personalmente a aquel socio o socia en el que deleguen.
- 2) Entregarán asimismo al socio o socia en el que deleguen su voto una fotocopia de su D.N.I., pasaporte o documento equivalente de identificación de extranjeros.
- 3) El socio o socia portador de votos delegados deberá enviar por correo electrónico a: julianangulo@sed-ongd.org, Secretario de SED, las delegaciones de voto que haya recibido, junto con el DNI, pasaporte o documento equivalente de identificación de los socios o socias que le han delegado el voto, antes del día 20 de mayo de 2.021 a las 13:00 horas.

Al comienzo de la Asamblea el Secretario de la misma hará público las personas socias que cuentan con votos delegados válidos y el número de los mismos. Este listado permanecerá a disposición del Presidente de SED para el momento de las votaciones.